

En esta actualización se han realizado los siguientes cambios en la aplicación:

[1. Actualización fecha fin de voluntaria por estado de alarma](#)

1. Actualización fecha fin de voluntaria por estado de alarma

Por la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se amplían las fechas de fin de voluntaria de las liquidaciones por la suspensión de plazos administrativos.

Para ello, desde **EPRINSA**, se va a proceder a actualizar la fecha de voluntaria de todas aquellas liquidaciones que no estén cobradas y cuya fecha de vencimiento se encuentre dentro de la fecha del estado de alarma. Este proceso será automático todas las noches por lo que el usuario/a no tendrá que hacer nada en Epritax.



Atención

Este proceso no modifica las fechas de vencimiento de los fraccionamientos (sólo de liquidaciones de Epritax). Las fechas de los vencimientos de los fraccionamientos tendrán que modificarse manualmente. En el siguiente documento podrá ver cómo realizar dicho proceso:

[Cómo recalcular fraccionamientos](#)

Si desea acceder a documentación sobre Novedades de versiones anteriores puede hacerlo también a través del Campus Virtual en <http://campus.eprinsa.es>. Le recordamos que a través de <https://responde.eprinsa.es> puede hacernos llegar sus consultas e incidencias.